

Titular: Don Felipe Sánchez Casado, del Cuerpo de Practicantes Titulares.

Suplente: Don Juan Aureliano Martín González, del Cuerpo de Practicantes Titulares.

Titular: Don José López Selja, del Cuerpo de Practicantes Titulares.

Suplente: Don Justo Arroyo Hernán, del Cuerpo de Practicantes Titulares.

Los miembros del Tribunal deberán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad competente cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al Contencioso-Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19295

RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre,

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de la citada Orden ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación.

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Andolz del Cerro, José Luis	17.831.106
Antolin Rodríguez, Aurelio	13.048.409
Aparicio González María Paz	122.207
Aracil Meroño, Ignacio	547.559
Argibay Serrano, Ricardo	6.484.834
Becerril Solano, Enrique	2.149.443
Delgado Suárez, Luis	32.278.428
Díaz Rivera, José Luis	345.151
Fleming Rodríguez, Jorge	27.734.624
García Escassi, María del Carmen	28.387.126
García Fernández, Edelmira	2.177.989
García Flórez, Víctor	25.883.155
García Quintas, Manuel Jacinto	33.018.204
García-Quismondo Fernández, Juan José	258.987
Gómez Sanjuán, Miguel Luis	420.336
Gómez Uría, Manuel	10.275.098
González Villaseñor, Eleazar	6.194.643
Guerra Moreno, José Ernesto	51.171.632
Guridi Ispizua, Ignacio	281.962
Jiménez García, Nieves	16.491.516
López Abad, Miguel	5.098.176
López González, Jesús	9.669.597
López Gutiérrez, Luis Alfredo	9.608.915
López Herranz, María del Carmen	261.878
López Otero, Carmen María	50.666.215
Lluich Burguet, Ramón	40.256.310
March Alonso, Emilio	27.196.266
Martín Arroyo, Pablo	7.685.382
Martín Vegas, Luciano	1.407.582
Martínez de Lecea García, Emilio	1.459.830
Matamoras García Manuel	75.472.505
Mateos Beato, María Jesús	7.731.141
Migoya Garnica, Alvaro	1.498.490
Migoya Garnica, Enrique	1.488.419
Moreno Sánchez, Bernabé	1.348.381
Moreno Soriano, María José	17.124.375
Neira López, Julia	16.489.577
Ortín Pérez, José	37.805.022
Page Pavón, Teresa	1.083.903

Apellidos y nombre	D. N. I.
Paz Neira, Carlos	367.106
Pellicena Andolz, Eugenio	17.813.961
Pérez Suárez, José Luis	42.731.945
Potel Lesquereux, José María	35.375.909
Reinoso y Reino, Antonio	32.332.004
Rodríguez Rodríguez, Víctor	6.450.685
Rodríguez Besne, Agustín María	216.937
Romero González, Jesús Ramón	50.783.434
Rubio San Román José Ignacio	1.358.083
Rubio San Román, Manuel	252.495
Sancha García de Medrano, Mercedes	16.495.337
Serrano Gómez, Cristóbal	5.041.143
Souto Fernández, José Luis	33.048.640
Taladriz Gallego, María del Carmen	783.220
Tello Fabra, Fernando	1.372.646
Terán Moreno, José María de	2.168.815
Vila Fernández, José Manuel	50.011.990
Villarroya Gil, Ramón	123.282
Vivo Paco, Antonio	23.519.165

Aspirantes excluidos

Don Antonio Tarruell Vázquez.—Por no estar en posesión de alguno de los títulos exigidos en el apartado 2.1 de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», formular reclamación contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez Terán.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen de Personal y Acción Social.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19296

ORDEN de 14 de agosto de 1975 por la que se nombran nuevos Presidentes para el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal, Moderna y Contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por los excelentísimos señores don Vicente Palacio Atard y don Antonio Rumeu de Armas, Presidentes titular y suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición nombrado por Orden ministerial de 7 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal, Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla;

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aceptar las renunciaciones de los señores don Vicente Palacio Atard y don Antonio Rumeu de Armas a las indicadas Presidencias.

Segundo. Nombrar Presidentes titular y suplente del mencionado concurso-oposición a don Antonio Palomeque Torres y don Antonio Eiras Roel, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19297

ORDEN de 14 de agosto de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1966;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de febre-